

ES COPIA

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2015- 952

Salta, 11 de diciembre de 2015

EXPEDIENTE N° 11.151/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dirección de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 48 solicita se llame a **Concurso Público Regular**, para la provisión de Un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** dedicación **SIMPLE** para la asignatura **PLANIFICACION Y ADMINISTRACION** (3er. Año- 1er. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, que se dicta en la Sede Regional Orán y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 48 la Dirección de la Escuela de Recursos Naturales solicita se llame al presente concurso;

Que a fs. 49 Departamento Personal informa que la Cátedra de Planificación y Administración cuenta con un cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, según el Convenio ME 1031/12 para la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la sede Regional Orán;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 50;

Que este *Cuerpo* – en sesión ordinaria 19-15 del día 1 de diciembre de 2015– analizó las presentes actuaciones y realizó el sorteo de los miembros del jurado que deberá entender en este concurso público y dispuso la suscripción de ésta en los términos establecidos en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** dedicación **SIMPLE** para la asignatura **PLANIFICACION Y ADMINISTRACION** (3er. Año- 1er. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, que se dicta en la Sede Regional Orán y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en el presente concurso público:

Autoriza llamado JTP Planificación y Administración IRN Orán

ES COPIA

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2015- 952

Salta, 11 de diciembre de 2015

EXPEDIENTE N° 11.151/15

TITULARES

Dr. Cesar Gabriel Moreno
Mag. Eduardo Nadir
Dr. Miguel Ángel Sarmiento

SUPLENTE

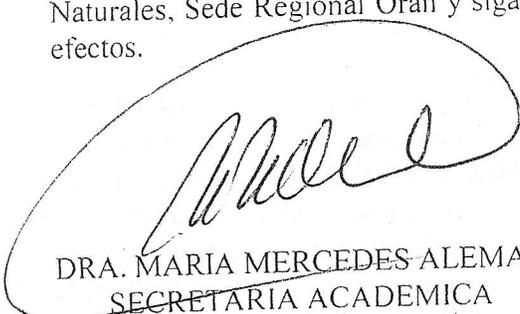
Esp. Marta Cristina Sanz
MSc. Héctor Rolando Navarro
Mag. Laura Cristina Mármol
Mag. Juan José Sauad
Mag. Lucio Leonardo Yazlle
Ing. Sandra Elizabet Sauad
Ing. Ramón Rojas
Ing. Ileana Gimena Cruz

Veedores

Por el Estamento de Profesores: Ms. Mónica Noemí Pasculli
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Mag. Marcelina del Valle Picón
Por el Estamento de Estudiantes: Sr. Emanuel Fuentes

ARTICULO 3°.- Indicar que el cargo de referencia se atenderá con la partida presupuestaria individual, prevista por el Convenio ME 1031/12 para la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la sede Regional Orán;

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Sede Regional Orán y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.



DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Autoriza llamado JTP Planificación y Administración IRN Orán